



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE. N° 25613206/MGEYA/DGRHEATC/2016 S/ AMPLIACION NOMINA DE CONCURSANTES CONCURSO SERVICIOS AUXILIARES

VISTO: La Ley N° 2.855 (texto consolidado en la Ley N° 5.454) y N° 4.893, el Decreto N° 1.342/08, la Resolución N° 1244/EATC/2016, la Disposición N° 22/DGRHEATC/2016, el Expediente Electrónico N° 25613206/MGEYA/DGRHEATC/2016 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 1244/EATC/16, se convocó a concurso público y abierto para la cobertura de cargos vacantes pertenecientes al sector Servicios Auxiliares, dependiente de la Dirección General de Producción Artística aprobándose el reglamento del concurso (anexo I), el listado de cargos vacantes (anexo II), la nómina de jurados titulares y suplentes (anexo III), y las bases para la evaluación de idoneidad funcional (anexo IV);

Que, para tal fin en el anexo I de la citada resolución, se previeron las distintas etapas que conforman el procedimiento administrativo para la realización del concurso;

Que, finalizada la etapa de inscripción, por Disposiciones N° 22/DGRHEATC/2016, se aprobaron las nóminas de concursantes y de postulantes excluidos, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de admisibilidad previstos en el artículo 6° del Reglamento del Concurso;

Que, luego de haber finalizado la referida etapa se han recepcionado dos solicitudes de inscripción que cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 6° del reglamento del concurso, motivo por el cual se considera oportuno la inclusión de ambos postulantes como concursantes admitidos,

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22° del Anexo I de la Resolución N° 1244/EATC/2016.

**LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS DEL
ENTE AUTARQUICO TEATRO COLON**

DISPONE

Artículo 1°.- Ampliase la nómina de concursantes que participarán en el Concurso Público y Abierto convocado por la Resolución N° 1244/EATC/2016 para cubrir cargos vacantes en el sector Servicios

Auxiliares, dependiente de la Dirección General de Producción Artística del Ente Autárquico Teatro Colón, a fin de incluir al Sr. Armenteros Pablo, DNI N° 35.377.913 y al Sr. Chacon Maggiorani Miguel Angel, Pasaporte N° 61828342.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Producción Artística y publíquese la presente en las carteleras informativas de la Dirección General de Recursos Humanos del Teatro Colón y en la página Web de este Ente Autárquico, en todos los casos por el término de un (1) día. Cumplido, archívese.